

Recaudación Fiscal – Acumulado del año 2025**Período desde 01/01/2025 al 31/08/2025**

IMPUESTO INMOBILIARIO (1)	115.385.187.043,25	5,90%
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	1.553.164.284.318,96	79,44%
APORTES SOCIALES	5.958.564,30	0,00%
ACTOS JURÍDICOS	153.621.789.241,65	7,86%
PATENTE ÚNICA SOBRE VEHÍCULOS (2)	127.171.182.595,73	6,50%
RECURSOS VARIOS	5.764.234.434,14	0,29%
TOTAL	1.955.112.636.198,03	100,00%

(1) Recaudación Total de la Provincia, de la cual el 60% es coparticipado a Municipalidades y Comunas – Ley 14386.

(2) Recaudación Total de la Provincia, de la cual el 93% de la recaudación del Impuesto del Año corriente y el 100% de la recaudación de impuestos vencidos al 31 de Diciembre del año anterior, corresponde y es coparticipado a Municipalidades y Comunas; más 1% distribuido en partes iguales entre las Municipalidades y un 1% distribuido en partes iguales entre las Comunas.

Fuente: Dirección de Finanzas

Dirección General de Coordinación
Administración Provincial de Impuestos